**SESIÓN ORDINARIA Nº 65**

En la ciudad de Cajamarca, siendo las nueve horas del día miércoles dos de mayo del año dos mil doce, reunidos en el Auditorio de la sede del Gobierno Regional de Cajamarca los miembros del Consejo Regional: Consejera Delegada, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez y los Consejeros Regionales: 1). Prof. Shander Artemio Rodríguez Rodríguez, 2). Prof. Guillermo Yopla Murrugarra, 3). Lic. Jesús García Lozano, 4). Prof. Wilder Elmer Chilón Sánchez, 5). Sr. Cervando Puerta Peña, 6). Sr. José Luis Chiwan Cubas, 7) Prof. Juan Barreda Soto, 8). Yanet Chiwan Jempekit, 9). Prof. Elianita Zavaleta García, y 10). Hilario Porfirio Medina Vásquez 11). Prof. Élzer Elera López, 12). Sr. José Homero Medina Marín y 13). Lic. Leider Hugo Fuentes Estela, 14). Élzer Elera López; con la presencia del Secretario Técnico del Consejo Regional, Abg. Elmer Alaya Izquierdo, y la Srta. relatora la Abg. Paola Karina Jáuregui Iparraguirre, luego de responder afirmativamente al llamado de Lista de Asistencia y la comprobación de la existencia del *quórum* reglamentario del Consejo se dio inicio a la Sesión.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, solicitó dispensar la lectura del Acta N° 63 y 64, de la Sesión Ordinaria de los meses de marzo y abril, enviada con anticipación vía internet, a los correos electrónicos de todos los Consejeros Regionales.

Queda constancia que no se ha recibido a la Secretaría de Consejo Regional ninguna solicitud de permiso por parte de los señores Consejeros Regionales, solamente una llamada telefónica por parte del Prof. Ydelso Hernández Hernández, avisando que se encuentra en camino.

La Presidenta de la Mesa Directiva solicitó se dé lectura a la Agenda y Post Agenda.

**OBSERVACIONES:**

Respecto a la Post Agenda, el Consejero Regional por la provincia de Cutervo, Prof. Porfirio Medina Vasque, manifestó que es una función y es responsabilidad de cada uno de los Consejeros Regionales.

El Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Élzer Elera López, señaló que el primer punto de la post agenda debe quedar pendiente para la otra Sesión Ordinaria, señalándose lo siguiente: “que cada consejero regional realice un informe detallado del seguimiento de los proyectos que se están realizando en cada una de sus provincias”.

El Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz, Prof. Juan Barreda Soto, sugirió se incluya presupuesto para realizar el seguimiento de las obras en su provincias, pues hay distritos distantes y es necesario contar con presupuesto para poder cumplir con su función fiscalizadora.

El Pleno del Consejo Regional acordó que el primer punto de la Post Agenda permanezca pendiente para la próxima Sesión Ordinaria, para mejorar su redacción: “que cada consejero regional realice un informe detallado del seguimiento de los presupuestos asignados y de las transferencias a cada gobierno local”.

La Presidenta de la Mesa Directiva del Consejo Regional Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, informó que para ello se les va a alcanzar a cada uno de los Consejeros Regionales un informe detallado de los proyectos y las transferencias que se están realizando en sus provincias.

Luego, la Srta. relatora, Abg. Paola Karina Jáuregui Iparraguirre, a través de la Presidenta de la Mesa Directiva del Consejo Regional, Dra. Sara Elízabeth Palacios Sánchez, sometió a consideración la Agenda y Post Agenda de la presente Sesión Ordinaria:

La Consejera Delegada, Presidenta del Consejo Regional Cajamarca, en uso de las atribuciones conferidas, por la Ley que modifica el numeral 1). del articulo 21° y la Undécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; cita a Sesión Ordinaria de Consejo Regional a realizarse el día miércoles 02 de mayo del año 2012, a horas 9:00 a.m.; la misma que tendrá lugar en el Auditorio del Local Institucional, de acuerdo a la siguiente **AGENDA:**

1. Oficio Múltiple Nº 058-2012-GR.CAJ-CR/SCR, de fecha 24 de abril del 2012, con el cual se invita al Director Ejecutivo de PROREGIÓN del Gobierno Regional de Cajamarca, CPC. José Panta Quiroga, al Gerente General Regional, Eco. Marco A. Alejandro Minaya, al Director del Hospital Regional Cajamarca, Dr. Javier Aliaga Becerra, al Director Regional de Salud, Dr. Reinaldo Núñez Campos y al Gerente Regional de Desarrollo Social, Dr. Marco Venicio Gamonal Guevara, para que expongan ante el pleno del Consejo Regional, respecto a la infraestructura del Hospital Regional de Cajamarca y tratar sobre el estado actual de los nuevos hospitales de la Región.
2. Oficio Nº 265-2012-GR.CAJ-CR/SCR, de fecha 24 de abril del 2012, con el cual se invita a la Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Cajamarca, Mag. Angélica María Arriola Miranda fin de que exponga ante el pleno del Consejo Regional, los resultados de la gestión realizada correspondiente al periodo 2011 y así mismo sustente su Plan de Trabajo para el periodo 2012.
3. Oficio Nº 202-2012-GR.CAJ/SP, de fecha 28 de abril del 2012, el Presidente del Gobierno Regional Prof. Gregorio Santos Guerrero, solicita al pleno del Consejo Regional la ratificación del Acuerdo Regional Nº 075- 2011-GR.CAJ/CR, que autoriza en Comisión de Servicio al Gerente de Desarrollo Económico su viaje a la ciudad de San José de Costa Rica.
4. Oficio Nº 264-2012-GR.CAJ-CR/SCR, de fecha 24 de abril del 2012, con el cual se invita a la Sub. Gerente de Presupuesto y Tributación del Gobierno Regional de Cajamarca, para que explique los criterios técnicos considerados para el cumplimiento del Acuerdo Regional Nº 025-2012-GR.CAJ-CR, respecto a las Transferencias Financieras a las Municipalidades Distritales de Chilete, Unión Agua Blanca, José Gálvez, Paccha, Sucre y Cospán.
5. Moción de Orden del día, presentada por la Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zavaleta García; que suscribe, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 -Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno de Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N° 01 0-2011-GR.CAJ-CR, reconocer a la Institución Educativa San Ignacio de Loyola N° 16470, de la provincia de San Ignacio, Departamento de Cajamarca, por haber obtenido la medalla de bronce al haber ocupado el tercer lugar en las Competencias Deportivas Nacionales Sub 14.
6. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Cajabamba, Prof. Shander Artemio Rodríguez Rodríguez, solicitando al Pleno del Consejo Regional, que el Ejecutivo asigne recursos necesarios a la Unidad Ejecutora PROREGIÓN, a fin de concluir con la formulación de Proyectos de Electrificación Rural del PRER 1, a nivel de Pre Inversión.

El Pleno aprobó por unanimidad la agenda, no habiendo ninguna observación, luego se sometió al Pleno del Consejo la siguiente:

**POST AGENDA:**

1. Pedido presentado por la Mesa Directiva del Consejo Regional, con el cual solicita que cada Consejero Regional haga seguimiento a los presupuestos asignados mediante transferencias financieras a los Gobierno Locales en cada uno de sus provincias de la Región Cajamarca, así como a las obras que se vienen ejecutando por el Gobierno Regional.
2. Pedido presentado por la Mesa Directiva del Consejo Regional, con el cual solicita que el Presidente de la Mancomunidad Regional Prof. Elzer Elera López, informe al pleno los acuerdos de la VII Asamblea de la Mancomunidad Regional, San Martín, Amazonas, La Libertad y Cajamarca, para que el Consejo regional asuma las decisiones acordadas.

El Pleno aprobó por unanimidad la agenda y la Post Agenda.

**DESARROLLO DE LA AGENDA**

**NÚMERO UNO**

**Oficio Múltiple Nº 058-2012-GR.CAJ-CR/SCR, de fecha 24 de abril del 2012, con el cual se invita al Director Ejecutivo de PROREGIÓN del Gobierno Regional de Cajamarca, CPC. José Panta Quiroga, al Gerente General Regional Eco. Marco A. Alejandro Minaya, al Director del Hospital Regional Cajamarca, Dr. Javier Aliaga Becerra, al Director Regional de Salud, Dr. Reinaldo Núñez Campos y al Gerente Regional de Desarrollo Social, Dr. Marco V. Gamonal Guevara, expongan ante el Pleno del Consejo Regional, respecto a la infraestructura del Hospital Regional de Cajamarca y tratar sobre el estado actual de los nuevos hospitales de la Región.**

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Director del Hospital Regional Cajamarca, Dr. Javier Aliaga Becerra, quien luego del saludo respectivo manifestó , que el hospital viene funcionando desde enero del 2012, pero el hospital tiene ciertas eficiencias que están afectando el presupuesto, y para explicar estas deficiencias, solicitó dar el uso de la palabra al administrador del Hospital Regional Sr. José Carlos Alcántara.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al administrador del Hospital Regional Sr. José Carlos Alcántara Espino, quien luego del saludo correspondiente manifestó que el presupuesto de insumos logísticos se está destinando a mantenimiento y reposición de infraestructura, pues hay problemas de drenaje, filtros de agua, soldadura, agua caliente y algunas puertas del quinto piso, si bien es cierto el hospital ha sido entregado, saneado y recepcionado, se tiene las actas de recepción de obra, pero no se ve el apoyo necesario para mejorar estas deficiencias, solicitó un presupuesto para sanear los vicios ocultos de la obra, sugirió se conforme un comité con la Gerencia de Desarrollo Social y PROREGION para que mejore la situación, lo más inmediato es solucionar el problema del agua caliente y sugirió que en los próximos expedientes se tenga cuidado para no tener los mismos problemas, solicitó que PROREGION señale cual es el monto necesario para solucionar los problemas del hospital.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Jefe de Servicios Generales Ing. Hipólito Quiliche Huatay, luego del saludo respectivo, manifestó que respecto a infraestructura se tiene vigas y columnas en el módulo donde se evidencian fisuras, el deterioro del cielo raso de los consultorios externos es notorio, esto se debe a filtraciones de agua lo que ha deteriorado la pintura, no se cuenta con escaleras de acceso, distribución inadecuada de redes, las filtraciones de agua deterioran equipos y material de escritorio, las cisternas no tienen puertas de acceso para realizar una limpieza, manifestó que gran parte de los equipos parecen ser usados, hay unidades de succión sin ser instaladas, los sensores de flujos de agua caliente se dañan todos los días y el problema latente son las redes de agua caliente pues han sido soldadas con estaño, equipos de aire acondicionado deteriorado, solicitó que se solucione estos problemas.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, manifestó el uso de la palabra al Director del Hospital Regional Cajamarca, Dr. Javier Aliaga Becerra, que propuso se conforme una comisión evaluadora de la infraestructura y del equipo médico, manifestó también que faltan ambientes en el hospital, por ello se ha dejado un servicio en el antiguo hospital y se tiene otros proyectos como el módulo del adulto mayor, atención de pacientes con violencia familiar, CRED, inmunizaciones, pues para atender estos servicios se ha improvisado en los pasillos ambientes de manera inadecuada, además para contar con un hospital 3-1 falta la unidad de diálisis y oncológico.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Director Regional de Salud Dr. Reinaldo Núñez Campos, quien luego del saludo respectivo, manifestó que la problemática del hospital ha sido informada oportunamente y se debe subsanar estos problemas, hay aspectos que han sido considerados en el expediente técnico los cuales deben ser corregidos por la empresa, pero hay aspectos que no han sido considerados en el expediente y que deben ser resueltos con un nuevo expediente y es importante que se cuente con estas nuevas unidades para que el hospital suba su categoría, además que no se cuenta con especialistas, pues el sueldo no es atractivo, solicitó se realice una iniciativa legislativa para exigir que el ingreso de canon minero pueda ser destinado a pagar los sueldos de los profesionales de salud y educación.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Asesor Legal de PROREGION Abg. Fuat Saman Grahan, quien luego del saludo respectivo manifestó que el Hospital Regional fue entregado en junio del 2011 y se ha tenido reuniones con el Director del Hospital Regional, Dr. Javier Aliaga Becerra y el Arquitecto Carlos Castro, en las que se ha tratado el tema de las deficiencias del expediente técnico del hospital y las mejoras, en ese sentido se ha cursado un documento a la Consejera Delegada respecto al levantamiento de observaciones del área de post venta de la empresa contratista y el 25 de abril se presento al Consejo Regional las actas de conformidad firmadas por el responsable de servicios generales, dirección ejecutiva del hospital y del servicio de post venta, enfatizó que si se han detectado problemas de infraestructura le corresponde subsanar a la empresa, pues el plazo de garantía aún no ha terminado, sin embargo hay observaciones que no tiene que ver con el asunto contractual que son las más graves, sino con el expediente técnico, por ello se debe reparar, señaló que es difícil que se haya entregado equipos usados y si fuera así se debe realizar el reclamo respectivo señaló que si es necesario conformar una comisión PROREGION se compromete a integrarla, en cuanto a las unidades de análisis y oncológica estas no han sido contempladas en el expediente técnico, este es un proyecto que se está formulando.

En este momento participaron los consejeros regionales:

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, luego de saludo manifestó que es lamentable que al concluir una obra se tenga que elaborar otro expediente, preguntó que empresa elaboró el expediente y quien supervisó la obra, señaló que la empresa supervisora no ha cumplido su función. Dijo que los expedientes técnicos de la gestión anterior están mal elaborados y esto está generando problemas, se debe evaluar la naturaleza de la comisión si es técnica, evaluadora, fiscalizadora.

El Consejero Regional por la provincia de Chota, Lic. Leider Hugo Fuentes Estela, manifestó que este problema se ha originado en la gestión anterior y esto debe ser de conocimiento público, frente a las ineficiencias técnico - legales se debió demandar a la empresa responsable, manifestó que está de acuerdo con que se conforme una comisión técnica que resuelva este problema.

El Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz, Prof. Juan Barreda Soto manifestó que, este problema está relacionado con la liquidación, donde debió ser solucionado, se debe concluir el hospital con las áreas respectivas, pero previamente se debe reparar la infraestructura del hospital, señaló que es necesario definir qué tipo de comisión se va a conformar, luego ya se determinará qué acciones tomar.

El Consejero Regional por la provincia de San Ignacio, Sr. Cervando Puerta Peña, luego del saludo correspondiente manifestó que se debe determinar las responsabilidades tanto de la ejecución como de la supervisión.

El Consejero Regional por la provincia de Cutervo, Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, manifestó que se debe determinar cuáles son las deficiencias del expediente técnico y cuáles son las deficiencias que la empresa no cumplió, para ver si es necesario realizar otro expediente técnico o solicitar a la empresa que subsane estas deficiencias, respecto a que se han hecho expedientes de mala calidad es cierto por ejemplo en los proyectos de agua y saneamiento estos no están bien elaborados y han generado retraso en la ejecución de las obras. Señaló que la comisión debe ser exclusivamente técnica, aclaró que los informes emitidos por las Comisiones del Consejo Regional tienen carácter vinculante.

El Consejero Regional por la provincia de Cajabamba, Prof. Shander Artemio Rodríguez Rodríguez manifestó que la empresa que ha ejecutado el proyecto debe levantar las observaciones, se debe solucionar este problema con la comisión técnica y exigir a la empresa que cumpla con levantar las observaciones de acuerdo al expediente técnico y de las otras observaciones se ejecute un nuevo expediente técnico.

El Consejero Regional por la provincia de Jaén, Prof. Élzer Elera López, manifestó que los aspectos no considerados en el expediente ameritan un nuevo expediente, señaló que está de acuerdo con la conformación de la comisión técnica que solucione este problema y se debe tener en cuenta esta experiencia para los próximos proyectos conformada por técnicos del hospital, de PROREGION, propuso una reunión de trabajo con el Ejecutivo, para tratar estos temas.

El Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz, Prof. Juan Barreda Soto manifestó que, los problemas del hospital en su mayoría de acuerdo a la información alcanzada son de ejecución por que la empresa no ha construido bien y esto es responsabilidad de la supervisión.

La Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zavaleta García, manifestó que, en San Ignacio el centro materno infantil tenía similares problemas al del hospital regional, ante esa situación participó OCI elaborando un informe donde señaló cuales eran las mejoras para volver operativo el bien que hoy en día está funcionando, por ello sugirió que esto sea resuelto por la OCI, con un informe que tenga carácter vinculante.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Director Regional de Salud, Dr. Reinaldo Núñez Campos manifestó que el nuevo Hospital Regional tiene la misma categoría que el Hospital Regional antiguo nivel 2-2, en el antiguo hospital está funcionando el establecimiento de salud Simón Bolívar y se tiene el ofrecimiento de PAR SALUD para la construcción del Hospital Materno Infantil Simón Bolívar que debe estar ejecutándose como los otros materno infantil en las ciudades de San José de Lourdes, San Pablo, Lluchubamba, Miguel Iglesias; señaló que hay deficiencias en el Hospital Regional pero que se deben subsanar, para ello primero se debe investigar de acuerdo al Expediente Técnico, en cuanto a las unidades de hemodiálisis y oncológicas es necesario un nuevo Expediente Técnico que implemente estas áreas.

El Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc, Prof. Guillermo Yopla Murrugarra, manifestó que se debe deslindar responsabilidades para ello se debe conformar la Comisión Técnica evaluadora de la infraestructura del Hospital Regional de Cajamarca, para realizar un análisis de la infraestructura y de instalaciones y equipos del Hospital Regional de Cajamarca.

El Consejero Regional por la provincia de Jaén, Prof. Élzer Elera López, manifestó que la propuesta de la Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zavaleta García, no es una buena salida pues si bien es cierto esto se hizo en San Ignacio, esta salida generó muchos inconvenientes en la gestión.

El Pleno del Consejo Regional acordó que se conforme una comisión técnica evaluadora de la infraestructura del Hospital Regional de Cajamarca conformada con Equipo Técnico de PROREGION y del Hospital Regional y con los Consejeros Regionales presidentes de las Comisiones Ordinarias de Desarrollo Social y de Infraestructura en calidad de veedores.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al administrador del Hospital Regional Sr. José Carlos Alcántara Espino, quien solicitó se les remita una copia del Expediente Técnico, para continuar con el mantenimiento y preguntó en qué estado está la adquisición de las ambulancias.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elízabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Asesor Legal de PROREGION Abg. Fuat Saman Grahan, señaló que en el sótano del hospital se encuentran los documentos de los bienes, certificados de calidad, funcionamiento, garantías, etc. Informó que tiene las actas de recepción del hospital conformes y si el hospital no las tienen se les puede sacar una copia, aclaró que el proyecto de la construcción del nuevo Hospital Regional de Cajamarca fue elaborado por ALAC y aprobado por la GRI y la supervisión estuvo a cargo de un Consorcio Saneamiento Hospital Cajamarca y la obra la hizo H y B, en cuanto a la OCI esta oficina visitó constantemente la obra.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, solicitó se informe sobre el estado actual de los hospitales que se van a ejecutar en las provincias.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Gerente General Eco. Marco Antonio Alejandro Minaya, quien luego del saludo respectivo manifestó que va a ceder la palabra a PROREGION como área técnica.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Especialista del Área de Presupuesto de PROREGION Ing. Iván Sánchez, quien luego del saludo respectivo manifestó que son cinco hospitales que se van a ejecutar el primero que se va a ejecutar es el de Cajabamba, luego el de Jaén y los estudios definitivos de Bambamarca, San Ignacio y Cutervo, los que se encuentran en la página web del SNIP, el hospital de Bambamarca ha sido viabilizado por 31 millones de soles aproximadamente, el hospital de Cutervo fue ingresado en el 2009 y su estado es viable, el hospital de San Ignacio que también es viable por un monto de 35 millones de soles aproximadamente, el hospital de Jaén que está probado y tiene una inversión de 79 millones aproximadamente y el hospital en proceso de selección es el de Cajabamba que está aprobado y se ha lanzado por concurso oferta los estudios definitivos y la ejecución de la obra ha sido aprobado por la cantidad de 33 millones aproximadamente por el estudio de mercado, se ha publicado el tres de abril y se va a hacer la integración de las bases.

El Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc, Prof. Guillermo Yopla Murrugarra, manifestó que es necesario se respeten los plazos de acuerdo al cronograma.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, manifestó que es necesario que se informe si se cuenta con los terrenos saneados para la edificación de los hospitales.

El Consejero Regional por la provincia de Cutervo Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, preguntó si todos los hospitales van a ser licitados mediante concurso oferta o concluidos los estudios se va a convocar a un nuevo proceso para la ejecución de la obra.

El Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz, Prof. Juan Barreda Soto manifestó que, se explique cuáles son las ventajas de la modalidad del concurso oferta, pues consideró que este tipo de modalidad contractual puede generar problemas.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Asesor Legal de PROREGION Sr. Fuat Saman Grahan, señaló que en el mes de enero se ha iniciado el saneamiento de los terrenos por el área de PROREGION, en cuanto a la donación del terreno donde se edificará el hospital de la provincia Cajabamba, señaló que este ya ha sido donado mediante escritura pública y que se está gestionando su inscripción en Registros Públicos.

El Consejero Regional por la provincia de Cajabamba, Prof. Shander Artemio Rodríguez Rodríguez manifestó que tenía conocimiento de que se tiene la donación del terreno grande pero no del terreno pequeño.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elízabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Asesor Legal de PROREGION Abg. Fuat Saman Grahan, señaló que en el terreno grande se va a edificar el hospital, pues ese terreno es el que está saneado, informó que el hospital de Bambamarca va a ser edificado en el mismo terreno donde está operando el hospital, por ello solicitó la colaboración para la mudanza del hospital.

El Consejero Regional por la provincia de Cutervo Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, manifestó que se debe superar el problema de comunicación de PROREGION con la población para la ejecución de los proyectos de electrificación.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, solicitó al Gerente General y el Director Regional de Salud se convoque a una reunión con los consejeros regionales a fin de tratar diversos temas, como la bitácora de los vehículos, respecto a la ubicación del cafetín, logotipo y mantenimiento de las unidades móviles del Gobierno Regional, sistema de comunicación entre las diferentes unidades, arreglo de la infraestructura del Gobierno Regional, y respecto a las unidades desconcentradas, ello con la finalidad de realizar un trabajo coordinado entre el ejecutivo y el legislativo.

El Pleno del Consejo Regional acordó una reunión de trabajo del jueves 03 de mayo a las 4 de la tarde, a fin de tratar los temas pendientes.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Director del Programa de Ampliación de Frontera Eléctrica Ing. Juan Rodríguez Alejos, quien luego del saludo respectivo señaló que el servicio de consultoría comprende tres etapas, la elaboración del expediente técnico, asesoría para el proceso de adquisición de materiales, asesoría para contratación de los ejecutores de obra, la supervisión de los suministros y la etapa quinta que es la supervisión de la ejecución de las obras y finalmente la puesta en marcha del proyecto y liquidación de la obra. Dijo que el proyecto es amplio y que el total de líneas a construirse es de 1739 Km., se tiene que electrificar a 952 localidades, de acuerdo al expediente técnico. El lote 7 que comprende el grupo 1 Cajabamba y San Marcos, lote 8 grupo 2 que comprende Cajamarca, Asunción, Celendín Chilete, lote 9 Cutervo, Querocoto, Huambos, lote 10 Jaén, Santa Rosa, San Ignacio, Villa, Santa Rosa. La obra inicia su ejecución el 28 de junio del 2011, hay una ampliación hasta el 23 de abril del 2012 y se está negociando una segunda ampliación. En cuanto a los suministros respecto a los postes se ha entregado el 87.91%, cables y conductores al 99.62%, etc. La gran cantidad de materiales ya están entregados casi al 100%. El avance de las obras es del 35 % y el suministro el 65%. Se tiene oficinas en Celendín, San Marcos, Cutervo, Jaén donde se da información respecto al proyecto y se encuentran allí los supervisores, los materiales se entrega en los almacenes y estos son transportados por los contratistas, uno de los factores que retrasan la obra, es que gran cantidad de comunidades no tienen acceso carrosable; hay localidades que no están consideradas en el PAFE III, sin embargo la línea pasa por el terreno de estas personas y las autoridades han dicho de que si no se les electrifica no van a dejar pasar la línea primaria, se ha coordinado con dos empresas concesionarias el grupo 1 y 2 es con la empresa HIRANDINA, y el sector 3 y 4 con ELECTRO NORTE ambas empresas han puesto sus supervisores a fin de no tener inconvenientes al momento de la entrega de la obra, lo que ha influido es el factor climático por las lluvias lo que baja el rendimiento de la obra, se ha demorado en la emisión de los certificados de los CIRA por el Ministerio de Cultura.

En este momento participaron los consejeros regionales:

El Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Élzer Elera López, manifestó que se planteó que las comunidades que no estaban comprendidas en el PAFE III deberían ser consideradas en el PRER I, sin embargo ha habido dificultades, pues se había planteado que las comunidades a través de sus alcaldes alcanzarían los memoriales, relación de caseríos, etc., la oficina de PROREGION, incluso se planteó que los municipios podían alcanzar los perfiles ya elaborados sería muy importante para el avance de estos proyectos. Señaló que hay proyectos de las municipalidades ya culminados pero que no están funcionando, preguntó si ELECTRO NORTE se ha comprometido en incluir estos proyectos para su funcionamiento, este caso ha sucedido en Sallique provincia de Jaén.

 El Consejero Regional por la provincia de San Marcos Sr. Homero Medina Marín preguntó por qué la empresa no está cumpliendo con los pagos a los trabajadores y cuándo se está culminando la obra.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, manifestó que los problemas son ocasionados por las subcontratistas y preguntó cuál es la responsabilidad de estas empresas si incumplen sus obligaciones, respecto al aspecto técnico señaló que el trabajo de electrificación no es muy bueno, por ello debe haber una buena supervisión, indicó que la contratista y la ejecutora es DESAW y esto no es correcto.

La Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zavaleta García, manifestó que en la provincia de San Ignacio la ejecución es muy baja, señaló que la empresa contratista en San Ignacio ha demorado la obra porque no había carta fianza, se realizó una reunión, donde se le solicitó explicaciones a la empresa, en cuanto al PRER I hay comunidades que no han sido consideradas en este proyecto ni en el PAFE III, por ello preguntó cuál sería su situación.

El Consejero Regional por la provincia de San Pablo Profesor Wilder Elmer Chillón Sánchez enfatizó que en su provincia se ha programado la distribución de módulos pero sólo se ha alcanzado uno, y a pesar de que se han presentado varios perfiles de proyectos importantes para la provincia de San Pablo y estos no están siendo priorizados por la actual gestión. Dijo que es insólito que los cables de luz pasen por las comunidades y que estas no se beneficien con este servicio.

 La Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Sra. Yanet Chiwan Jempekit, manifestó que la preocupación de la población awajun, es saber cuándo se van a realizar los proyectos de electrificación en las comunidades awajun.

El Consejero Regional por la provincia de Cutervo Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, preguntó que otras razones han tenido para ampliar los plazos, en qué porcentaje de avance de obra se encuentran los proyectos de electrificación y cuál es la responsabilidad de las subcontratistas. Cuánto se ha paralizado la obra y esto cuanto le cuesta al Gobierno Regional, preguntó por qué los postes se a colmatan con piedras y tierra y no con cemento, por qué son de madera, qué pasa con los postes que no llegan a su destino por algún accidente, el gasto es para el Gobierno Regional o para la empresa.

El Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz, Prof. Juan Barreda Soto manifestó que, sólo se ha considerado un distrito de la provincia de Santa Cruz, lo que consideró no es justo.

El Consejero Regional por la provincia de Chota Lic. Leider Hugo Fuentes Estela, señaló que muchas veces las supervisoras no cumplen su función. Si no se perjudica a la población y a la gestión.

El Consejero Regional por la provincia de Cajabamba, Prof. Shander Artemio Rodríguez Rodríguez manifestó que se deben solucionar los problemas, porque la población se queja con los consejeros regionales y estos no son los que han originado los problemas, enfatizó que la supervisora juega un papel importante ya que si realizan bien su trabajo le dejaran al pueblo una obra sostenible en el tiempo, solicitó que haya un control de la empresa supervisora e informó que en la provincia de Cajabamba se han firmado seis actas donde se indica que deben darle energía eléctrica a las casas que están como máximo a 100 m., de la red secundaria del último poste y esto no se está cumpliendo, preguntó que va a pasar con las comunidades que han quedado excluidas.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Director del Programa de Ampliación de Frontera Eléctrica Ing. Juan Rodríguez Alejos, quien señaló que ellos tienen un número de 955 localidades a quienes se les va a dar energía de acuerdo al expediente técnico, en cuanto al pago incumplido de los contratistas, señaló que el responsable de esto es el contratista y no se permite el trabajo gratuito., señaló que cualquier queja la hagan llegar a las oficinas para notificarle al representante legal del contratista, en cuanto a los reclamos de inclusión de comunidades para que se le provea de servicio eléctrico, estas solicitudes son canalizadas a PROREGION para que se las incorpore en otros proyectos. En cuanto a la carta fianza de San Ignacio indicó que los contratistas presentan dos cartas fianzas una obligatoria la carta fianza de fiel cumplimiento que es el 10% del monto contratado y la otra es el adelanto por un máximo del 15% que no es obligatoria, en cuanto a los postes que son deteriorados manifestó que el proveedor es responsable de entregar los postes en los almacenes de destino. En cuanto a las especiaciones técnicas manifestó que el ministerio de Energía y Minas tiene una Dirección General de Electricidad encargada de emitir las normas de las especificaciones de electrificación rural, donde se indica las especificaciones, se utiliza concreto donde la capacidad portante es bastante baja. Dijo que los postes de madera se están colocando donde no hay acceso vehicular y sólo para redes de distribución secundaria.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Asesor Legal de PROREGION CPC. José Panta Quiroga, quien luego del saludo respectivo manifestó que en cuanto al PRER I señaló que PROREGION es la entidad ejecutora a quien le dan presupuesto y de acuerdo a este se encarga la ejecución de ciertas localidades, si bien es cierto existe una gran demanda de el servicio de electrificación, pero es decisión política determinar que localidades se van a beneficiar con estos proyectos, y alcanzó al Pleno del Consejo Regional la relación de comunidades que van a ser beneficiadas con el PRER I, se ha recibido la venia política de la Gerencia General de realizar una inversión de cinco millones en expedientes técnicos para incorporar un segundo grupo de distrititos en lo que sería el PRER II, en el caso de ciertas provincias como de Celendín, Cajabamba, San Miguel se están adjudicando esta semana y se están postergando por un tema presupuestal las provincias de Santa Cruz, Chota y Cutervo; y por tanto solicitó se converse con la Gerencia General a fin de requerir presupuesto para los estudios de pre inversión, informó que el proyecto de Cajabamba ya está viable, en cuanto al PRER I la obra de Baños del Inca está en una ejecución del 92 % y en coordinación con la Dra. Sara Elízabeth Palacios Consejera Regional por la provincia de Cajamarca se ha ido a IDRANDINA, donde se ha fijado la fecha de prueba el 22 de mayo, en cuanto al paquete más importante del PRER I que incluye los distritos de Valillo, Colasay, Chirinos, San José del Alto y San José de Lourdes por una inversión de 26 millones el inicio para el izamiento de postes está programado para el día 20 de mayo, ya se están entregando los expedientes técnicos lo que permitirá que este día se inicie los izamientos de los postes. Señaló que PROREGION no es la única que ejecuta proyectos de electrificación, la sede también lo hace y debe haber otros proyectos. Dijo que en el caso de Celendín, la publicación de los estudios de pre inversión será en el presente día por un monto aproximado de dos millones de soles, el Consejero Regional de la provincia de Celendín se ha comprometido a gestionar el financiamiento de los proyectos en el gobierno nacional por un monto de 60 millones de soles. Informó que ha conversado con el Director Nacional de Presupuesto Público Lic. Rodolfo Acuña, donde se sustentó la demanda de nuevos recursos, quien le manifestó que se revise los saldos presupuestales en ese momento, en tanto no se gasten los recursos planificados habiendo pasado el primer trimestre no se puede solicitar recursos, les han informado que si en julio no se tienen comprometidos los recursos tampoco se otorgará financiamiento. En cuanto a la participación de PROREGION en el monitoreo de los contratos del PAFE III tanto en la contratista como en la supervisión señaló que viajará a reunirse con el dueño de la empresa DESAW para establecer un sinceramiento del trabajo que está realizando la supervisión, manifestó que el principal motivo del atraso de la obra es el pase de las servidumbres, lo que es una obligación de la empresa supervisora, para esto se va a aprobar un plan de servidumbres y se ha tomado la decisión de contratar a 19 gestores de servidumbre para acelerar el proyecto, por ejemplo en el caso de Tumbadén el Sr. Arribasplata ha exigido 120 mil nuevos soles para autorizar el paso per se ha negociado y ha aceptado 40 mil nuevos soles lo que consta en acta, señaló que las solicitudes que se están alcanzado contienen el número de casas y el número de familias, ha faltado informar desde PROREGION quienes se incluyen este año y quienes el próximo año. Dijo que este mes se debe hacer un esfuerzo común pues se le va a entregar al Gobierno Regional los estudios definitivos de la provincia de San Ignacio por un monto de un millón ochocientos, cuya ejecución oscila en casi los sesenta millones y comprometió a cada uno de los consejeros regionales que busquen el financiamiento de estos proyectos.

El Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz, Prof. Juan Barreda Soto manifestó que, el año pasado adjuntó un pedido del distrito de Yauyucan donde un perfil tiene código SNIP, y está viable, sin embargo dicen que no ha habido solicitudes ni pedidos, lo que no es cierto, pero nunca le han comunicado qué pasó con el trámite, indicó que se ha marginado a su provincia cuando sólo se ha considerado una comunidad de su provincia para el proyecto del PAFE III.

El Consejero Regional por la provincia de Chota Lic. Leider Hugo Fuentes Estela, manifestó que se ha presentado la solicitud de electrificación de los distritos de Tocmoche, Miracosta, San Juan de Licupiz y solicitó se les tenga en cuenta y hay distritos que están en la frontera con Lambayeque que no cuentan con este servicio, manifestó que se debe inventariar las comunidades que no cuentan con el servicio de energía eléctrica.

El Consejero Regional por la provincia de San Pablo Prof. Wilder Elmer Chillón Sánchez enfatizó que el problema ha sido ocasionado por quienes elaboraron el expediente pues han dejado de lado comunidades por donde pasan los cables de electricidad, manifestó que se debe trabajar por el bienestar de todas las provincias, informó que Tumbaden no tiene luz.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, manifestó que el tipo de administración se debe cambiar porque esta gestión debe ser diferente a las demás. El año pasado se solicitó que los consejeros regionales alcancen las solicitudes de electrificación de las diferentes comunidades, pero cuando se selecciona a quien se va a electrificar únicamente se selecciona a unas cuantas provincias lo que es injusto, pues si se sigue actuando así se va a generar división.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Asesor Legal de PROREGION CPC. José Panta Quiroga, quien manifestó que los 111 millones planificados para la segunda etapa del PRER, se proyecta en Cajabamba 6 millones en Celendín 40 millones, en San Miguel 21 millones, Chota, Cutervo, Santa Cruz 27 millones Contumazá 10 Hualgayoc 4 millones, cuando se otorga 5,358.000 en los primeros meses del año y se da el criterio de decisión técnica a PROREGION, se procura realizar un buen trabajo descentralizado.

El Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Sr. Cervando Puerta Peña, luego del saludo correspondiente manifestó que en la provincia de San Ignacio se ha informado que ciertos caseríos van a ser incluidos en el PRER I y no están considerados y se trató de coordinar con la municipalidad pero no ellos dijeron que realzarían las coordinaciones, preguntó al director de PROREGION si esto es posible. Señaló que esta gestión tiene la política de no discriminar y menos excluir a las comunidades.

El Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Élzer Elera López, manifestó que la gestión no está discriminando, pues los proyectos que se vienen ejecutando son de la gestión anterior por ejemplo el PAFE III, Proyectos de Saneamiento, etc., y es precisamente allí donde se dieron las preferencias y actualmente sólo se está ejecutando el proyecto, pero no está primando un criterio discriminador, lo que se busca es tener una mirada regional y apoyar a las comunidades más excluidas, por ejemplo San Ignacio es una provincia de frontera que tiene comunidades y deben darle preferencia por su condición por una política regional y no por favoritismo político.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, manifestó que es necesario realizar un análisis del trabajo que está realizando el Consejo Regional a fin de evaluar el desempeño de cada uno de los consejeros regionales.

La Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zavaleta García, manifestó que la gestión no tiene el presupuesto para atender todas las demandas de las provincias de la Región Cajamarca, sin embargo se debe priorizar presupuestos a determinados proyectos, por ello sugirió se trabaje proyectos de electrificación con la finalidad de que poco a poco se incluya a todas las comunidades de la región para que cuenten con este servicio, manifestó que en San Ignacio cuando se ha licitado el PRER I hay más de cien comunidades que no han sido registradas, y el problema surge cuando hay comunidades que no han sido electrificadas y por estas pasan los cables de luz, por ello debe haber un registro real de comunidades que van a ser electrificadas, además se debe hacer un inventario de los paneles solares por ejemplo en San Ignacio hay 1600 paneles solares y la responsable de HIDRANDINA ha preguntado qué localidades de San Ignacio no van a ser beneficiados con este programa para considerar el traslado de los paneles solares a otras comunidades.

El Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz, Prof. Juan Barreda Soto manifestó que respecto a la preferencia que se le da a ciertas provincias, no sabe si de esto tiene conocimiento el Presidente Regional, señaló que no ha podido entrevistarse con él, y si esta situación es inconcebible, que si sigue esto así va a elaborar un cuadro comparativo donde se evidencie la preferencia que se le tiene a ciertas provincias.

El Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc, Prof. Guillermo Yopla Murrugarra, manifestó que para empezar todo lo que significa la etapa del PRER se dio un plazo pre establecido y se solicitó su ampliación para lo cual se promocionó en las municipalidades y también en diferentes instancias de las localidades, señaló que si hay incomodidad en cuanto a las preferencias por ciertas provincias, sugirió que sería bueno que se cite a los funcionarios para que informen por qué se está refiriendo a estas provincias y no dejarnos llevar por prejuicios.

El Consejero Regional por la provincia de Cutervo, Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, manifestó que se está guiando por prejuicios, pues no existe preferencia por ciertas provincias, pues los proyectos que se están ejecutando corresponden a gestiones anteriores, por ejemplo en el caso del PAFE, en el caso de los hospitales; sin embargo en los perfiles de riego realizados por esta gestión, su provincia esta cuenta con un solo perfil, la mayoría están ubicados al de la Región Cajamarca, señaló que es cierto que en la provincia de San Pablo no se están realizando proyectos, pero aún no ha culminado la gestión, se debe tener en cuenta que la burocracia atrasa la gestión y esto se debe solucionar para poder llevar servicios a la Región Cajamarca, agregó que si no ha habido igualdad al repartir de los módulos se le debe solicitar al Director Regional de Educación un informe detallado de por qué se ha procedido de la presente manera.

El Consejero Regional por la provincia de San Ignacio, Sr. Cervando Puerta Peña, luego del saludo correspondiente manifestó que las comunidades nativas de Los Naranjos en Guarango y Supayacu en San José de Lourdes están contempladas en el PAFE III, pero también figuran en el PRER I, preguntó si esto es posible.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Asesor Legal de PROREGION CPC. José Panta Quiroga, quien manifestó que no todos los proyectos son derivados a PROREGIÓN, pues sólo se encarga de aquellas que superan los dos millones de soles, las demás se quedan en la sede, en relación a los gastos que demandan las ampliaciones de plazo, señaló que estos contratos tienen una estructura de gastos generales que superan en el 40%, es decir todo su gasto es gasto general, dependiendo de cada uno de los contratos, además en caso del PAFE, no baja de 7, 000.00 soles diarios en el mínimo de los casos dependiendo del contrato, en cuanto a las comunidades awajun informó que ha habido distritos en San Ignacio que cuando se comunicó que se realizaría el PRER I, sus alcaldes dijeron que no se los incluya en el proyecto pues el gobierno nacional les iba a financiar estos proyectos, y ahora que se han dado cuenta que el PRER I es una realidad están solicitando que se los incluya y para esto se están dando las ampliaciones de plazo, solicitó a los consejeros regionales contribuyan con la gestión, pues esta es la función de las autoridades, contribuyendo así a la gestión. En cuanto a la pregunta del consejero de San Ignacio manifestó que las comunidades se encuentran incluidas en ambos proyectos de electrificación, por sectores.

En este momento, siendo las dos de la tarde, se suspendió la sesión.

Siendo las tres de la tarde del mismo día se dio por reiniciada la sesión, se procedió a pasar lista y a leer el punto dos de la agenda

**NÚMERO DOS**

**Oficio Nº 265-2012-GR.CAJ-CR/SCR, de fecha 24 de abril del 2012, con el cual se invita a la Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Cajamarca, exponga ante el Pleno del Consejo Regional, los resultados de la gestión realizada correspondiente al periodo 2011 y así mismo sustente su Plan de Trabajo para el periodo 2012.**

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra a la Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Cajamarca, Mag. Angélica María Arriola Miranda, quien luego del saludo correspondiente informó que se tiene varios proyectos con TDR aprobados en proyectos de turismo, se está elaborando el expediente técnico para declarar a Cumbe Mayo como paisaje cultural, pues ahora es patrimonio cultural y si se lograra que se declare como paisaje cultural se tendría mayores ventajas para asistencia técnica, cooperación internacional, financiamiento, etc. La Universidad Nacional de Cajamarca ha aprobado un libro de flora y fauna de Cumbe Mayo, se está indicando un curso para los propios pobladores del lugar para que se desempeñen como guías turísticas y puedan insertarse a la dinámica. Se está realizando las consultas para el plan de manejo de sitio y se ha enviado la liquidación del proyecto. En cuanto al Plan de Reactivación y posicionamiento de Cajamarca como destino turístico, señaló que el conflicto Minero Conga ha generado problemas con el sector turismo, se tuvo que escuchar al sector empresarial de turismo, y en cuanto a los turistas se les hizo un seguimiento, se contactó con sus embajadas, y ningún turista estuvo en situación de emergencia o varado. Para afrontar la situación se consultó casuística nacional e internacional uno de ellos fue el caso del Caribe colombiano Santa Marta, Bogotá, Cali, uno de los principales destinos turísticos en Latinoamérica. En base a estos estudios se organizó un plan de reactivación y posicionamiento de Cajamarca como destino turístico, aprovechando que Cajamarca actualmente se encuentra en todos los medios de comunicación, señaló que para elaborar este plan se han contratado especialistas en ciencias de la comunicación, en marketing, psicólogos sociales, comunicadores sociales y el trabajo ha sido felicitado por PROMPERU, pues es la primera vez que una región dirige su campaña de promoción turística, y han ofrecido el financiamiento de esta campaña en ciudades como Trujillo, Chiclayo y Lima pagando la mitad del costo de los spots publicitarios; y, la campaña ha sido validada por diferentes docentes en turismo, solicitó al Pleno del Consejo escoja una fecha para lanzamiento del material en una fecha idónea. Presentó tres spots de radio y tres de televisión, además de stikers, posa vasos, afiches, etc., señaló que es un trabajo similar al de la marca Perú y con este se pieza promover el turismo de nuestra región. Este material se va a difundir en las trece provincias, para fortalecer la identidad del pueblo de Cajamarca, luego en las demás regiones. Informó que es la primera vez que la dirección de turismo cuenta con su banco de imágenes de alta resolución. Se solicitó el apoyo de las municipalidades, a fin de que financien un banner y el Gobierno Regional financiaría otro pero, ellos han solicitado una reunión con el Presidente Regional y con los consejeros regionales. Informó que para elaborar la marca región se ha realizado una investigación, se ha aplicado encuestas en las trece provincias, de las que se ha extraído las ideas, sentimientos, sentimientos de los cajamarquinos, se ha determinado ideas importantes como el color con el que los cajamarquino identifican a la Región Cajamarca que es el color verde que tiene que ver con sus recursos naturales y no con el color amarillo o dorado del oro por su recurso minero, se identifica a Cajamarca con la madre tierra, con la fertilidad, se ha escogido el slogan de: “Trece maneras de amarla”, haciendo referencia a las trece provincias y las líneas hacen referencia a Cumbe Mayo que es el proyecto emblemático y también con alusiones a los principales dioses como el dios Catequil. Se ha creado el portal turístico de Cajamarca que es un espacio ágil con traducción a varios idiomas, formatos a gran resolución y se ha asociado a redes sociales. Se ha brindado una serie de capacitaciones a los trabajadores de los establecimientos del sector turismo, se ha pedido propuestas para la Región Cajamarca a la Universidad de San Martín y a CENFOTUR, se ha intentado concursos gratuitos con el empresariado, pero no se ha tenido buenos resultados, sin embargo se va a seguir intentando convencer al empresariado que capacite a su personal, se está trabajando en un convenio turismo educativo que permitiría que los escolares visiten su región con más facilidad, solo falta la firma del Ministro de Cultura, es un convenio que tiene más de 2 años, pero se tiene como meta que se apruebe en esta gestión. Respecto a la cuenta satélite de turismo, este es un sistema muy complejo de mediciones y estadísticas en turismo es necesario porque las cifras son muy vagas, por ejemplo es necesario saber de las personas que arriban en un vuelo cuantos son turistas, trabajadores de la mina, por salud, etc., esta información debe ser sistematizada con la información de los diferentes servicios de hospedaje, transporte, tours, etc., para que este sistema sea realidad es necesario que se autorice el destaque del Econ. Jhimy Alvares a la Dirección Regional de Turismo. Se ha atendido a los guías de turismo, este es un sector muy problemático pero a pesar de ello se los ha capacitado y se ha diseñado un plan anual y se les ha prometido gestionar ir al Congreso Nacional de Guías en la ciudad de Chiclayo, se ha iniciado un programa de turismo rural comunitario en Cushunga, esta es una comunidad campesina que se encuentra a media hora de Cumbe Mayo y se la ha seleccionado para aprovechar la dinámica turística que el proyecto va a iniciar, el programa consiste en preparar a los comuneros para que se inserten en la dinámica turística, prestando ciertos servicios para albergar a algún turista y cuando sea exitoso se replique el proyecto en otras comunidades campesinas, se ha realizado un inventario turístico regional que está al 70% de avance y la meta es llegar al 100% al fin de año y tener toda la información con sistema geo referencial, se está implementando una bolsa de trabajo para conectar los requerimientos del sector hotelero, alimentos y bebidas con los jóvenes de hotelería y turismo, firma de convenios institucionales con las universidades de Alas Peruanas para trabajar la cuenta satélite de turismo y con la Universidad Nacional de Cajamarca para tratar la actualización de los documentos de gestión. La red de protección al turista con un plan operativo anual aprobado y en ejecución lo que constituye un plataforma contemplada en la Ley General de Turismo que agrupa a instituciones como DIRCETUR, Policía de Turismo, Serenazgo, Defensa Civil, etc., con las que se realiza las verificaciones para dar la seguridad de condiciones óptimas del servicio de turismo. Las inspecciones y categorizaciones están llegando por primera vez a las trece provincias de la Región Cajamarca, se han realizado las gestiones para la apertura de una oficina de IPERÚ (sistema de información y asistencia para viajeros
brindado por PROMPERÚ), en la ciudad de Cajamarca, sin embargo a raíz del conflicto Conga esto ha pasado a gestionarse en la Municipalidad provincia l de Cajamarca. Se ha planteado un nuevo calendario turístico para la región, se ha hecho un análisis donde se ha evidenciado que las fiestas en el calendario es sólo de la ciudad capital, común sesgo muy marcado hacia lo religioso por ejemplo Semana Santa, fiesta de Porcón, Corpus Cristi, Florecer en Cajamarca y la propuesta es dinamizar el calendario con actividades culturales que reivindiquen, revaloren y relancen los diacríticos de identidad cultural, en este sentido se está trabajando en el evento Encuentro de Civilizaciones un encuentro análogo al INTI RAYMI, de gran envergadura de carácter internacional que se celebraría en noviembre al respecto se ha realizado reuniones y talleres con representantes de la cultura de Cajamarca y se tiene la aprobación para lanzar este proyecto, se tiene un guión teatral donado por el Prof. Mauro Rojas que se está adaptando y se está trabajando en los presupuestos, para esto es necesario un presupuesto de quinientos mil soles. El Segundo Concurso Nacional de Pintura Rápida Mario Urteaga Alvarado, que en un fin de semana que creo otro pico de temporada alta en el año, para esto se quiere lanzar la segunda fecha e institucionalizarlo, el Primer Festival de Música Voces y Cuerdas de Cajamarca, con un presupuesto de 50 mil soles, pues se lo está planteando de alto nivel, para que tenga la participación de etnomusicólogos, historiadores para que tenga una base científica académica, que recoja las versiones más tradicionales, para esto se va a contar con el apoyo de la Universidad Nacional de Cajamarca y el Gobierno Regional sólo se encargará de la movilidad, luego recién a partir de esta investigación realizar un evento cultural y artístico que lance los resultados a la comunidad. Sugirió que la marca Cajamarca sea lanzada a través de un Acuerdo de Consejo Regional, a fin de que se la utilice como distintivo regional pues se la va a patentar en INDECOPI para generar derechos sobre ella, esto es sólo un punto de reactivación y posicionamiento del turismo en Cajamarca, cuyo plan contempla un trabajo interno para contribuir a la identidad del cajamarquino, todo el material está pensado para la Región Cajamarca por la coyuntura que está atravesando Cajamarca. Informó que se ha recortado los recursos ordinarios de esta dirección, pero eso no es obstáculo para dejar de trabajar, agotando todos los medios.

En este momento participaron los consejeros regionales.

El Consejero Regional por la provincia de Jaén, Prof. Elzer Elera López, manifestó que reconoce el trabajo que se está realizando y la orientación de fortalecer la identidad de la región es muy importante, y este trabajo se puede ver fortalecido con el trabajo de la Mancomunidad Regional, pues allí se tiene corredores turísticos, solicito que la Dirección Regional de Turismo proponga una fecha para el lanzamiento de la marca Cajamarca con un evento para darle mayor posicionamiento.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, preguntó en cuanto al Museo Regional de las Culturas de Cajamarca si este ya cuenta con terreno saneado y en cuanto al inventario de restos arqueológicos y lugares turísticos de la región se debe comprometer a los alcaldes para trabajar en conjunto, por ejemplo en el caso de Contumazá hay un lugar turístico muy importante que se llama Tantarica – Catán que no se lo ha considerado en los proyectos.

El Consejero Regional por la provincia de San Pablo, Prof. Wilder Elmer Chillón Sánchez manifestó que en San Pablo se tiene las cataras de Sarapacha, Chorro Blanco, Balconcillo, lugares muy bonitos y esto debe ser considerado en el inventario regional al igual que otros lugares turísticos.

El Consejero Regional por la provincia de San Marcos, Sr. Homero Medina Marín enfatizó que se debe incluir también en el inventario regional lugares turísticos de San Marcos, por ejemplo en el centro poblado de Muyo, donde hay un hermoso paisaje, trucha natural, por ello se debe coordinar con los alcaldes para visitar estos lugares y sugirió alcanzar material para que puedan apreciar el video.

La Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zavaleta García, manifestó que felicita el trabajo que se está realizando y sugirió en cuanto al financiamiento informó que en mayo se va a realizar la asamblea de la comisión peruana – ecuatoriana en la ciudad de Loja – Ecuador, sería bueno llevar el proyecto del Encuentro de las Civilizaciones a esta asamblea, pues las poblaciones del sur del Ecuador están muy identificadas con Atahualpa, a fin de que se pueda financiar el evento.

El Consejero Regional por la provincia de Celendín, Lic. Jesús García Lozano manifestó , que en la provincia de Celendín también hay lugares turísticos que deben ser promovidos por ejemplo Llanguat, restos arqueológicas en los distritos del Utco, Sucre, solicitó se realice una visita para evaluar si hay la posibilidad de evaluar un proyecto de inversión, y en cuanto al materia audiovisual mostrado, donde se habla de la provincia de Celendín no se menciona el sombrero de Celendín que es un símbolo de la identidad de la provincia, por ello solicitó se modifique en este extremo.

El Consejero Regional por la provincia de San Ignacio, Sr. Cervando Puerta Peña, luego del saludo correspondiente manifestó que no se debe dejar de lado a los pueblos indígenas, quechuas, cañaris de nuestra región, solicitó se modifique el spot incluyendo una danza awajun, pues la que aparece es shipiba.

El Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc, Prof. Guillermo Yopla Murrugarra, manifestó que hablar de turismo es también hablar de la preparación de la población para brindar este servicio y esto no se está incluyendo, además que se debe informar a cerca de los cronogramas de los eventos culturales que exprese el folklor de la Región Cajamarca, informó que Bambamarca tiene lugares turísticos como las Ventanillas de Arascorgue, el valle de Llaucano, etc.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra a la Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Cajamarca, Mag. Angélica María Arriola Miranda, quien manifestó que para escoger la marca Cajamarca se tenía varios símbolos como el cuy, el clarín, platos típicos de Cajamarca y estos elementos han sido recogidos en el material que se ha traído a mostrar, manifestó que la presentación del material va a ser de alta calidad. En cuanto al lanzamiento de la marca Cajamarca se debe esperar luego del paro que han programado los dirigentes para el 01 de junio del presente año, se va revisar en cuanto a si hay errores, por ejemplo si la vestimenta es shipiba se la va a corregir, en cuanto a la observación del consejero de la provincia de Celendín, aclaró que el spot trata de un juego de roles es decir un poblador de una provincia reconoce y valora los productos y símbolos de la otra provincia, señaló que se van a organizar para realizar una presencia más fuerte en las provincias, hacer visitas de reconocimiento e identificación de proyectos para una siguiente fase e incluir en el calendario turístico las principales fiestas de las provincias.

**NÚMERO TRES**

**Oficio Nº 202-2012-GR.CAJ/SP, de fecha 28 de abril del 2012, el Presidente del Gobierno Regional Prof. Gregorio Santos Guerrero, solicita al pleno del Consejo Regional la ratificación del Acuerdo Regional Nº 075- 2011-GR.CAJ/CR, que autoriza en Comisión de Servicio al Gerente de Desarrollo Económico su viaje a la ciudad de San José de Costa Rica.**

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, manifestó que debe haber el compromiso de los funcionarios de asistir a los eventos, pues en varias oportunidades se ha autorizado en comisión de servicios pero los funcionarios no han asistido a los eventos, lo que ha ocasionado un gasto al Gobierno Regional, pues cada publicación tiene un costo, además que se pierde tiempo y esfuerzo elaborando los acuerdos regionales, por esta razón solicitó que los funcionarios asuman su compromiso de asistir a los eventos.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, informó al Pleno del Consejo Regional que la observación realizada por el consejero regional por la provincia de Contumazá, también ha sido considerada por la Mesa Directiva y por ello se ha cursado un oficio a las diferentes dependencias del Gobierno Regional, señalando que de autorizarse la comisión de servicios y el funcionario autorizado no viaje, su dependencia asumirá los costos de publicación del acuerdo regional.

La Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zavaleta García, manifestó que no se sabe que trabajo está realizando como Gerencia de Desarrollo Económico para iniciar la firma de convenios con la CONFENACOP Confederación Nacional de Cooperativas del Perú, con la Junta Nacional del Café.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, manifestó que los temas planteados por la Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, van a ser tratados en la reunión que se tendrá con los gerentes.

**NÚMERO CUATRO**

**Oficio Nº 264-2012-GR.CAJ-CR/SCR, de fecha 24 de abril del 2012, con el cual se invita a la Sub. Gerente de Presupuesto y Tributación del Gobierno Regional de Cajamarca, para que explique los criterios técnicos considerados para el cumplimiento del Acuerdo Regional Nº 025-2012-GR.CAJ-CR, respecto a las Transferencias Financieras a las Municipalidades Distritales de Chilete, Unión Agua Blanca, José Gálvez, Paccha, Sucre y Cospán**.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra a la Sub. Gerente de Presupuesto y Tributación CPC. Cintia Ríos Ruiz, quien luego del saludo respectivo manifestó que se tuvo una reunión con los representantes de REMURCA, y dentro de la Ley de Presupuesto para este año el último día de transferencia es en el mes de junio y de las coordinaciones que se realizó con la alta dirección y con la parte técnica, se tomó la decisión de que se transfiera el monto total y no por partes, lo ideal era que se dé por partes de acuerdo al avance, pero teniendo en cuenta que la transferencia es sólo hasta el último día de junio, se iba a tener problemas para solicitar el calendario de pagos, pues la coyuntura en el Ministerio de Economía no es muy favorable.

En este momento participaron los consejeros regionales.

El Consejero Regional por la provincia de Cutervo Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, manifestó que el acuerdo de consejo no ha sido que se transfiera a través de valorizaciones, sino que se transfiera el monto de la ejecución y que se quede el monto de la supervisión en el Gobierno Regional y esto se ha realizado en un proyecto de la provincia de Cutervo, de la pavimentación de la avenida Salomón Vílchez donde no se ha transferido el monto de la supervisión con la finalidad de que el Gobierno Regional pueda supervisar.

El Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz, Prof. Juan Barreda Soto manifestó que, en Ninabamba a la fecha no se entrega el trabajo de diferentes obras, esto precisamente es porque se ha transferido todo el monto al Municipio, y manifestó que la justificación de la sub Gerente de Presupuesto no es razonable, pues las obras a las que se ha transferido el monto total actualmente tienen problemas. Comunicó que ha ido al Ministerio de Economía y le han informado que el Gobierno Regional de Cajamarca estaba muy lento en su gasto lo que obedece a la irresponsabilidad de los municipios a quienes se les ha otorgado el presupuesto y esto perjudica al Gobierno Regional.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, manifestó que no se ha respetado el acuerdo de Consejo Regional, preguntó cómo se curso el documento al ejecutivo desde la Secretaría de Consejo al ejecutivo, pues si se ha cursado de manera correcta al ejecutivo, entonces por qué ejecutivo el no entiende lo que expresa el Consejo Regional.

La Presidenta del Consejo Regional Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, solicitó al Secretario Técnico, Abg. Elmer Alaya Izquierdo diera lectura al acuerdo regional, luego se procedió a dar lectura al acuerdo de Consejo Regional que señala lo siguiente:

**PRIMERO: AUTORIZAR** al Presidente del Gobierno Regional Cajamarca Prof. Gregorio Santos Guerrero, de acuerdo a la normatividad legal vigente, apruebe mediante Resolución Ejecutiva Regional las Transferencias Financieras a favor de las Municipalidades Distritales de Chilete, Unión Agua Blanca, José Gálvez, Paccha, Sucre, Cospán, siempre y cuando se encuentren firmados los convenios respectivos por ambas partes comprometiéndose a cofinanciar el proyecto transferido, dichas municipalidades no deben tener rendiciones pendientes con el Gobierno Regional.

**SEGUNDO: ENCARGAR** a la Gerencia General la elaboración de los convenios con las Municipalidades distritales debiéndose establecer como cláusula obligatoria la supervisión por parte del Gobierno Regional de Cajamarca.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra a la Sub Gerente de Presupuesto y Tributación, CPC. Cintia M. Ríos Ruiz, quien señaló que el área de presupuesto no es quien decide si se asigna o no, pues al área de presupuesto vienen los convenios ya elaborados, quien los elabora es la alta dirección con Asesoría Jurídica, presupuesto solo agiliza el recurso y da trámite, pues tal como se ha explicado en la ley hay plazos y estos se deben respetar por esto se ha agilizado el trámite.

El Consejero Regional por la provincia de Cutervo Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, manifestó que tal como lo explica a la encargada del área de Presupuesto esto es responsabilidad de Gerencia General, pues quien debió respetar el acuerdo de Consejo Regional es el Gerente General, solicito se pida una explicación a la Gerencia General, pues esto genera problemas ya que cuando se transfiere el dinero a la municipalidad el dinero ya no nos pertenece y no se le puede hacer un seguimiento.

**NÚMERO CINCO**

**Moción de Orden del día, presentada por la Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zavaleta García; que suscribe, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno de Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N° 01 0-2011-GR.CAJ-CR, reconocer a la Institución Educativa San Ignacio de Loyola N° 16470, de la provincia de San Ignacio, Departamento de Cajamarca, por haber obtenido la medalla de bronce al haber ocupado el tercer lugar en las Competencias Deportivas Nacionales Sub 14.**

La Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zavaleta García, manifestó que está moción es una manera de promover el deporte en nuestra región, pues a través de este equipo de futbol se ha reconocido a nuestra región, solicitó que la Dirección Regional de Educación emita una resolución de felicitación a los alumnos.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, manifestó que muchas veces se convoca a la participación de juegos escolares pero en gestiones anteriores no se ha incentivado el deporte, por ejemplo el centro educativo de su provincia muchas veces ha ocupado el primer puesto y nunca se lo premió por tanto debe ser iniciativa de la actual gestión el incentivar el deporte.

**NÚMERO SEIS**

**Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Cajabamba, Prof. Shander Artemio Rodríguez Rodríguez, con el cual solicita al Pleno del Consejo Regional, solicite al Ejecutivo asignar recursos necesarios a la Unidad Ejecutora PROREGIÓN, a fin de concluir con la formulación de proyectos de electrificación rural del PRER 1, a nivel de pre inversión**.

Este punto ya ha sido tratado en el primer punto de la agenda.

**DESARROLLO DE LA POST AGENDA**

**NÚMERO UNO**

**Pedido presentado por la Mesa Directiva del Consejo Regional, con el cual solicita que cada Consejero Regional haga seguimiento a los presupuestos asignados mediante transferencias financieras a los Gobierno Locales en cada uno de sus provincias de la Región Cajamarca, así como a las obras que se vienen ejecutando por el Gobierno Regional.**

**NÚMERO DOS**

**Pedido presentado por la Mesa Directiva del Consejo Regional, con el cual solicita que el Presidente de la Mancomunidad Regional Prof. Elzer Elera López, informe al pleno los acuerdos de la VII Asamblea de la Mancomunidad Regional, San Martín, Amazonas, La Libertad y Cajamarca, para que el Consejo regional asuma las decisiones acordadas.**

El Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Elzer Elera López, manifestó que todos los consejeros regionales tenían conocimiento de la VII Asamblea de la Mancomunidad Regional Amazonas - San Martín - La Libertad - Cajamarca, sin embargo no han asistido, lo que demuestra falta de compromiso y responsabilidad, porque el evento se realizaba en la ciudad de Cajamarca, si bien es cierto este evento se cruzaba con otras actividades de los consejeros regionales, pero esto no es justificación; pues hemos sido anfitriones del evento, solicitó a los consejeros regionales se reflexione sobre el tema. Se participó en la Asamblea como miembros acreditados, con las provincias de Chota y San Marcos, pero al final solo estuvo presente su persona, por ello a la hora de elegir el representante ante la Mesa Directiva, los representantes de Chota y San Marcos no estuvieron presentes; sin embargo Cajamarca ha obtenido la Presidencia de la Mancomunidad Regional Amazonas - San Martín - La Libertad - Cajamarca, pues se consideró que la Región Cajamarca atravesaba por un momento muy difícil y era necesario apoyarla. En un primer momento no asistieron a la elección de la Mesa Directiva todos los representantes del Gobierno Regional Cajamarca del año pasado, pues la Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zavaleta García no asistió, luego cuando se iba a constituir la nueva Mesa, tampoco estuvieron los nuevos representantes Consejeros Regionales por las provincias de Chota, Lic. Leider Hugo Fuentes Estela y San Marcos, Sr. José Homero Medina Marín. A pesar de esto Cajamarca tiene la Presidencia de la Mancomunidad y es necesario que se asuma esta designación con responsabilidad. Además, es necesario decir que no se ha planificado bien el apoyo logístico como Región Anfitriona a pesar de que todo el Equipo Técnico estuvo apoyando, reconoció este apoyo. Informó que en la Asamblea se ha llegado a ciertos acuerdos como:

* Aprobar la modificación a los Estatutos de la Mancomunidad de fecha 04 de diciembre del 2011.
* Encargar a la Presidencia del Consejo Directivo y de la Asamblea de la Mancomunidad Regional hacer trámites y gestiones para la inscripción y registro de Mancomunidad Regional ante la Secretaría de la Descentralización de la PCM Presidencia del Consejo de Ministros y su publicación en el Diario El Peruano.
* Que la Mesa Directiva formule el proyecto del Reglamento de la Mancomunidad Regional.
* Elección de la Nueva Mesa Directiva de la Mancomunidad Regional para el periodo 2012 que está integrada por:
	+ Presidencia: Prof. Élzer Elera López – Región Cajamarca.
	+ Secretario: Carlos Sandoval de la Cruz – Región La Libertad.
	+ Primera Vocal: Doris Vilcaromero de Malqui – Región Amazonas.
	+ Segundo Vocal: César Omar Vejarano Aguilar – San Martín.
* Encargar a cada Gobierno Regional para que hasta el 28 de junio del presente año procedan a definir e informar a la Mesa Directiva la priorización de iniciativas de programas, proyectos y actividades de carácter mancomunado en el marco de la agenda común a través de un acuerdo regional.
* La inmediata implementación de cada una de las sedes de los Gobiernos Regionales, de las Unidades de Planeamiento Estratégico Interregional.
* La Mesa Directiva elabore el proyecto de Reglamento Interno de la Asamblea.
* Que la Mesa Directiva de la Mancomunidad eleve el acta de la Sexta Asamblea de la Mancomunidad a los Consejos Regionales para su análisis y posterior aprobación en la próxima Asamblea de la Mancomunidad haciendo llegar las observaciones en el plazo de un mes.
* Realizar la VIII Asamblea de la Mancomunidad Regional en la ciudad de Chachapoyas en la segunda quincena del mes de noviembre.

Solicitó que siendo la Región quien tiene la responsabilidad de la Presidencia de la Mancomunidad Regional, requirió que el Equipo Técnico de la Secretaría del Consejo Regional apoye y brinde el soporte a la Mesa Directiva de la Mancomunidad Regional, que el Ejecutivo designe a un funcionario de la Sub Gerencia de Planeamiento ante la Mancomunidad Regional. Solicitó el apoyo de los consejeros regionales, para que la Región Cajamarca realice una buena gestión.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Consejera Delegada, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, felicitó al Consejero Regional por la provincia de Jaén, Prof. Elzer Elera López la designación de Presidente de la Mesa Directiva de la Mancomunidad Regional Amazonas – San Martín – La Libertad – Cajamarca, ofreció sus disculpas al Pleno del Consejo Regional al no haber participado de la Asamblea de la Mancomunidad Regional por tener que viajar a participar de la ***“Red Nacional de Mujeres Autoridades – RENAMA”***, lo que incluía sus viáticos.

El Consejero Regional por la provincia de Cajabamba, Prof. Shander Artemio Rodríguez Rodríguez manifestó que en su calidad de Vicepresidente de la Mesa Directiva representó a la Consejera Delegada en la VII Asamblea de la Mancomunidad Regional, Amazonas, San Martín, La Libertad y Cajamarca, tratando de hacer quedar bien al Consejo Regional del Gobierno Regional Cajamarca, agradeció a los consejeros regionales que estuvieron presentes en el evento y solicitó a los consejeros regionales que cuando sean anfitriones de cualquier evento que sea organizado por el Consejo Regional, participen en el, demostrando responsabilidad. Felicitó al Equipo Técnico del Consejo Regional, a pesar que se dieron algunas debilidades por descoordinación con la Mesa Directiva, por ejemplo en cuanto a la elaboración del acta, sin embargo las abogadas del Consejo Regional la elaboraron, por lo demás se ha demostrado un clima acogedor, incluso en la visita a Porcón, donde tampoco concurrieron los Consejeros Regionales, pero estas debilidades se debe superar en los próximos eventos.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, manifestó que el ejecutivo debe también estar comprometido con la Mancomunidad Regional, teniendo en cuenta que las Regiones que tenemos por aliadas son las que conforman la Mancomunidad Regional es decir; San Martín, Amazonas, La Libertad, y que el Presidente Regional de San Martín es el que conforma la Presidencia de los Gobiernos Regionales, esto debe ser de conocimiento de nuestro Gobierno Regional de que tenemos aliados y debemos aprovechar esto, en este momento tan difícil para la Región Cajamarca.

El Consejero Regional por la provincia de Chota, Lic. Leider Hugo Fuentes Estela, manifestó que él participó de la reunión pero no pudo estar en el momento de la elección porque tenía una reunión pendiente con un Vice Ministro y estaba gestionando proyectos, manifestó que se debe tratar de que el resultado sean más eficaces.

El Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc, Prof. Guillermo Yopla Murrugarra, manifestó que es obligación de los consejeros participar en estos eventos, y consideró que ha habido avances en la Mancomunidad Regional, pues ya se cuenta con ley aprobada, se tiene el estatuto, se está dando los primeros pasos, se debe tener alternativas para unificar los proyectos de integración de articulación, se debe buscar los resultados completos y claros.

Sin más puntos que tratar y siendo las diecisiete horas con 50 minutos del mismo día mes y año, se dio por terminada la Sesión Ordinaria.